TÉRMINOS Y CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MECÁNICA de La Promoción "Viaje a Malibú con Venus" (en adelante "La Promoción"), a llevarse a cabo desde el día 01 de noviembre de 2026 hasta 31 de marzo del año 2027 o hasta agotar existencias de los incentivos.

1. **ORGANIZADOR.** Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., con RFC PAG1150819C57, y domicilio en Retorno 7, #1, piso 1, Col. Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 (en adelante, El Organizador).

2. **ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES.** La participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación del presente documento, incluyendo, sin limitar, (i) las bases, condiciones, limitaciones, restricciones, criterios de descalificación, disponibilidad y condiciones del incentivo, limitaciones de responsabilidad y mecánica (en adelante, las "Bases y Condiciones"); (ii) el Aviso de Privacidad, según se define más adelante; y (iii) las autorizaciones contenidas en este documento. Asimismo, dicha participación implica el sometimiento a estas reglas y la aceptación de las decisiones que adopten el Organizador y/o las Entidades P&G (según se define dicho término más adelante), de conformidad con las presentes Bases y Condiciones.

   Cualquier violación a las presentes Bases y Condiciones tendrá como consecuencia la inmediata descalificación de la persona participante que haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación o negativa de entrega del incentivo, sin responsabilidad para las Entidades P&G o el Organizador. El Organizador se reserva el derecho de descalificar en cualquier momento a cualquier persona participante que induzca al error, intente o realice prácticas ilegales, fraudulentas, engañosas o contrarias a estas Bases y Condiciones en relación con la Promoción. El Organizador podrá suspender en forma inmediata la Promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si detecta indicios o duda razonable de fraude o intento de fraude. De la misma forma, se reserva el derecho de deshabilitar cualquier medio de participación o suspender la entrega del incentivo cuando existan indicios razonables de fraude, engaño, uso indebido de la Promoción o cualquier hecho ilícito.

   El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada persona participante cumpla con las condiciones de elegibilidad y con los demás requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones, quedando exento de cualquier obligación, incluyendo la entrega del incentivo, frente a quien haya participado o pretendido participar sin cumplirlos.

   Las personas participantes aceptan que las decisiones que adopten el Organizador y/o las Entidades P&G sobre cualquier cuestión relacionada con la Promoción serán finales, siempre que se encuentren debidamente sustentadas en las presentes Bases y Condiciones y en los criterios objetivos de validación, asignación de Puntos PG y determinación del ranking establecidos en este documento.

3. **VIGENCIA.** La Promoción estará vigente del 01 de noviembre de 2026 hasta 31 de marzo del año 2027 o hasta agotar existencias de los incentivos que se describen en el apartado 9 de estas Bases y Condiciones.

4. **TERRITORIO.** La Promoción será válida en la República Mexicana.

5. **PARTICIPANTES.** Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años cumplidos a la fecha del inicio de la vigencia de "La Promoción", que residan dentro de la República Mexicana, que acepten y cumplan con las bases y condiciones descritas en este documento.

Asimismo, para participar será indispensable que los interesados realicen su registro en los sitios web que se indican más adelante, y creen una cuenta de usuario válida, proporcionando información veraz y completa. Solo se considerarán participantes aquellos usuarios cuya cuenta se encuentre correctamente creada y activa al momento de registrar su ticket.

EXCEPCIÓN: No podrán participar en esta Promoción los empleados, becarios o contratistas de Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V., sus sociedades controladoras, matrices, filiales, subsidiarias, afiliadas o relacionadas, ni los empleados, representantes, contratistas o demás personas de las agencias, proveedores, representantes, asesores o terceros que participen directa o indirectamente en la organización, desarrollo, ejecución, administración o difusión de la Promoción. Para efectos de estas Bases y Condiciones, las personas morales y entidades antes señaladas, junto con sus respectivos accionistas, socios, directivos, funcionarios, empleados, representantes, contratistas, causahabientes y cesionarios, serán denominadas conjuntamente las "Entidades P&G". Tampoco podrán participar los familiares directos de las personas físicas antes señaladas.

6. **ESTABLECIMIENTOS DONDE SE REALIZARÁ LA PROMOCIÓN / TIENDAS PARTICIPANTES.** Las tiendas participantes en el Territorio son exclusivamente las denominadas Bodega Aurrerá y Supercenter pertenecientes a Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.,) en lo sucesivo, las "Tiendas Participantes". Serán válidas las compras realizadas tanto en establecimientos físicos como en las tiendas físicas y páginas electrónicas oficiales de las Tiendas Participantes, siempre que dichas plataformas estén dirigidas a consumidores mexicanos en el Territorio.
.

7. **PRODUCTOS PARTICIPANTES.** Para participar en La Promoción, será necesario adquirir en las tiendas participantes los siguientes productos, en adelante "Productos Participantes":

Formato Supercenter

Descripción	EAN SKU
Venus Breeze Razor 1Up B21	7506339315479
Venus Ultra Comfort Spa Cart 2CT	7500435121002
VENUS EXTRA SUAVE MIAMI 3CT DISP	7500435264747
Venus Upgrade Sensitive 2 CT	7702018072217
Venus Extra Suave Sensitive 4 CT	7500435245463
Venus Extra Suave 4CT	7500435259385
Venus Extra Suave Sensitive Cart 2CT	7506339315905
Venus Breeze Cart 4CT B21	7500435134378
Breeze 3UP + Pntn 300ml	7500435228367
Venus Breeze 1UP + Shave Cream 150 ml	7500435234283
Venus Intima 2CT	7500435203975
Venus Ultra Suave Sensitive 2CT	7500435259224
Venus Simply 3 Sensitive 2CT (R8)	7500435144223
Simply Venus Hybrid 4CT	7500435172875
PRST3 DIS 4 ct	7702018874828

Simply Venus Hybrid 2UP	7500435172882
Venus Suave Sens 4CT + Pantene	7500435193382
PRST3 ELH DIS 2 INDST FW (516)	7702018874781
Venus Super Shave Cream 150 ml Rola	7500435173100
Venus Breeze Cart 2C	7506339315899
Pack Venus Tropical 6ct	7500435147859
Daisy Classic 10CT LA	7500435160704
Ven Breeze 1up + Shower hook Premium	7500435252492
SATIN CARE GEL 198 SENSITIVE	7500435192132
VENUS EXTRA SUAVE MIAMI 2CT DISP	7500435264754
Venus Platinum 1 UP	7500435185622
Venus Extra Suave Sensitive Razor 1Up	7506339315486
Venus Ultra Suave Sensitive 1 UP	7500435259200
Venus Intima 4CT	7500435203982
Venus Suave 1CT SRP x 15	7702018072439
Venus Simply Base DIS 2CT	7702018072392
Venus Intima 1CT	7500435230599
Venus Simply 3 Sensitive 6CT (R8)	7500435144209
Venus Ultra Comfort Spa Razor 1Up	7500435120920
Venus Extra Suave 6CT	7500435259217
Daisy 2CT MIO	7500435208901
Venus Suave 2CT Bag	7500435260190
SATIN CARE GEL 198 SENSITIVE	47400141490
Venus Platinum 2CT	7500435185615
Ven Intimate 3pz + PNT Rest 300ml	7500435252508
Venus Tropical 3CT PROMO	7500435105699
Venus Simply Base DIS 4CT	7702018072408
Treasures 3CT 36 IT x SRP	7500435242691
FY2526 Pack Mixto Mundial (JFM)	7500435265348
Ven Breeze 1up + Necssaire	7500435252447
Prest UGPv FW ElHdl Dis 3 LbrSt RB	7500435169615
Malibu Edition 3CT LA	7500435269667

Formato Bodega Aurrerá

Descripción	EAN SKU
Venus Platinum 1 UP	7500435185622
Simply Venus Hybrid 4CT	7500435172875
Venus Intima 2CT	7500435203975
Venus Tropical 3CT PROMO	7500435105699
Venus Suave 2CT Bag	7500435260190
Venus Extra Suave Sensitive Cart 2CT	7506339315905
Venus Breeze Razor 1Up B21	7506339315479

Venus Simply 3 Sensitive 2CT (R8)	7500435144223
Daisy Classic 5CT LA	7500435160698
Venus Simply Base DIS 2CT	7702018072392
Venus Suave 1CT SRP x 15	7702018072439
Venus Platinum 2CT	7500435185615
Venus Simply Base DIS 4CT	7702018072408
Venus Intima 4CT	7500435203982
Venus Breeze Cart 4CT B21	7500435134378
Venus Extra Suave 6CT	7500435259217
SATIN CARE GEL 198 SENSITIVE	7500435192132
VENUS EXTRA SUAVE MIAMI 3CT DISP	7500435264747
Venus Extra Suave Sensitive Razor 1Up	7506339315486
Venus Extra Suave Sensitive 4 CT	7500435245463
Venus Super Shave Cream 150 ml Rola	7500435173100
Daisy Classic 10CT LA	7500435160704
VENUS EXTRA SUAVE MIAMI 2CT DISP	7500435264754
Venus Breeze Cart 2C	7506339315899
PRST3 ELH DIS 2 INDST FW (516)	7702018874781
Venus Breeze 1UP + Shave Cream 150 ml	7500435234283
Ven Breeze 1up + Shower hook Premium	7500435252492
FY2526 Pack Mixto Mundial (JFM)	7500435265348
Venus Intima 1CT	7500435230599
Pack Venus Tropical 6ct	7500435147859
Venus Extra Suave 4CT	7500435259385
Venus Upgrade Sensitive 2 CT	7702018072217
Venus Simply 3 Sensitive 6CT (R8)	7500435144209
Venus Ultra Comfort Spa Razor 1Up	7500435120920
Venus Suave Sens 4CT + Pantene	7500435193382
Treasures 3CT 36 IT x SRP	7500435242691
Venus Ultra Comfort Spa Cart 2CT	7500435121002
Venus Ultra Suave Sensitive 1 UP	7500435259200
Breeze 3UP + Pntn 300ml	7500435228367
Daisy 2CT MIO	7500435208901
PRST3 DIS 4 ct	7702018874828
PRST3 DIS 4 ct	7702018874828
SATIN CARE GEL 198 SENSITIVE	47400141490
Prest UGPv FW ElHdl Dis 3 LbrSt RB	7500435169615
Ven Breeze 1up + Necssaire	7500435252447
Venus Ultra Suave Sensitive 2CT	7500435259224
Malibu Edition 2CT LA	7500435269650

8. MECÁNICA.

Para participar en “LA PROMOCIÓN”, las personas interesadas deberán realizar lo siguiente:

a. Compra de Productos Participantes: La persona participante deberá adquirir, al menos, 1 (uno) de los Productos Participantes señalados en el apartado 7 de las presentes Bases y Condiciones, sin mínimo de compra, en cualquiera de las Tiendas Participantes.

Será indispensable solicitar y conservar el ticket de compra o comprobante de compra digital correspondiente (en lo sucesivo, el “Comprobante de Compra”), así como los productos y/o empaques adquiridos durante la compra, los cuales podrán ser requeridos para efectos de la validación de la participación.

Se permitirá una única inscripción de cada Comprobante de Compra. Una vez registrado, no podrá volverse a utilizar para efectos de esta y otras promociones realizadas por el Organizador. En caso de que, durante el proceso de validación del Comprobante de Compra, no se cuente con la información completa —por ejemplo, si el ticket se encuentra borroso, sin claridad del número, de la tienda o presenta cualquier otra condición— el Organizador podrá contactar a la persona participante vía correo electrónico, reservándose el derecho de solicitar la factura fiscal. Si no se recibe respuesta en un plazo de 24 horas naturales, se procederá a rechazar el registro.

Los tickets a registrar deberán corresponder al mes calendario vigente. Para efectos de la acumulación de puntos y determinación de los rankings mensuales, únicamente se considerarán los tickets cuya fecha de compra corresponda al mes del ranking en curso. Los tickets de meses anteriores no serán válidos para la asignación de puntos en períodos posteriores.

b. Registro en la Plataforma: La persona participante deberá ingresar al sitio oficial de la Promoción, https://www.onepg.com.mx/convenusviajoamalibu, y completar su registro proporcionando información veraz, completa y actualizada, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa: nombre completo, edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), correo electrónico, domicilio y número telefónico.

Será responsabilidad exclusiva de la persona participante asegurarse de que la información proporcionada sea correcta y que los medios de contacto se encuentren activos y disponibles.

c. Registro y validación del Comprobante de Compra: La persona participante deberá registrar su Comprobante de Compra conforme a las instrucciones señaladas en la Plataforma.

Cada Comprobante de Compra podrá registrarse una única vez, sin que sea posible utilizar el mismo para otras promociones diversas, salvo por lo dispuesto expresamente en las presentes Bases y Condiciones.

El Organizador validará que el Comprobante de Compra cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones, incluyendo que corresponda a Productos Participantes, que haya sido emitido dentro de la vigencia de “LA PROMOCIÓN” y que sea legible y contenga la información necesaria para su verificación.

El Organizador notificará si la validación fue PROCEDENTE o RECHAZADA dentro de un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas hábiles. En caso de validación procedente, los Puntos PG correspondientes se verán reflejados en el perfil del usuario dentro de la Plataforma.

En caso de que el Comprobante de Compra sea ilegible, presente inconsistencias o no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones, podrá ser rechazado.

Si el Organizador requiere información o documentación adicional para efectos de validación, la persona participante deberá proporcionarla dentro de las 24 (veinticuatro) horas naturales siguientes a la solicitud.

En caso de que la persona participante no reciba notificación sobre la validación dentro del plazo señalado o desee aclarar el motivo de un rechazo, será su responsabilidad comunicarse con el Organizador dentro de los 9 (nueve) días hábiles siguientes al registro del Comprobante de Compra o a la notificación correspondiente.

d. Asignación de Puntos PG. Por cada $8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) de compra de Productos Participantes acreditada mediante un Comprobante de Compra válido, la persona participante recibirá 1 (un) punto promocional sin valor monetario, en adelante los "Puntos PG", equivalente a una tasa de conversión 8:1. En caso de comprar las versiones Malibu Edition 2CT LA o Malibu Edition 3CT LA, cada $8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) equivaldrán a 2 (dos) puntos promocionales sin valor monetario, equivalente a una tasa de conversión 8:2.

Los Puntos PG no tienen valor monetario, no son transferibles entre participantes, no son reembolsables ni canjeables por efectivo y se rigen exclusivamente por las presentes Bases y Condiciones.

Los Puntos PG se reiniciarán al cierre de cada mes. En consecuencia, los Puntos PG acumulados y los Comprobantes de Compra registrados durante un periodo mensual no podrán trasladarse, reutilizarse ni considerarse para rankings de meses posteriores.

Los Puntos PG acumulados durante la vigencia de "LA PROMOCIÓN" podrán destinarse exclusivamente a:

(i) Participación en Concurso (Ranking): La persona participante podrá conservar sus Puntos PG para efectos de determinar su posición dentro del Ranking del Concurso, conforme a lo previsto en el apartado 9, inciso a), de las presentes Bases y Condiciones.

En este supuesto, los Puntos PG acumulados serán considerados únicamente para efectos del Concurso y no podrán destinarse a ningún otro canje.

f. Responsabilidad del Participante: La persona participante será responsable de proporcionar oportunamente toda la información y documentación que le sea requerida por el Organizador para efectos de validación, contacto, determinación de su posición en el Concurso de Ranking y, en su caso, entrega del incentivo correspondiente.

En caso de resultar persona beneficiaria del incentivo del Concurso de Ranking, será igualmente su responsabilidad contar con la documentación oficial vigente necesaria para la aceptación y disfrute del incentivo, incluyendo, en su caso, pasaporte, visa o cualquier otro documento requerido por las autoridades competentes. El incumplimiento de dichas obligaciones podrá dar lugar a la pérdida del derecho al incentivo, sin responsabilidad para el Organizador.

9. INCENTIVOS.

a. ***Concurso***

Las personas que hayan logrado acumular el mayor número de Puntos PG y sean acreedores al incentivo de "LA PROMOCIÓN", recibirán lo siguiente en el concepto de incentivo:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PUNTOS PG
Transporte Aéreo redondo ruta Ciudad de México – Los Ángeles – Ciudad de México, incluyendo transporte terrestre del Aeropuerto de Los Ángeles hacia Malibú y de regreso para 1 persona	5	Usuarios que hayan logrado acumular el mayor número de Puntos PG durante el mes correspondiente de la vigencia de "LA PROMOCIÓN" y conforme a lo establecido en el apartado **(ii) Asignación de fechas para el viaje**

La persona participante podrá consultar en la página web de la promoción https://www.onepg.com.mx/convenusviajoamalibu el estatus de las demás personas participantes a fin de poder ver la posición que ocupa junto con el número de Puntos PG que tiene acumulados.

Para el incentivo al que se refiere este apartado, el Organizador únicamente cubrirá los costos correspondientes a los conceptos antes indicados. Cualquier concepto no indicado de manera expresa se entenderá excluido. Los incentivos se destinarán de manera que resulte 1 ganador con los resultados del ranking a final de cada mes mientras que la promoción esté activa. Para efectos de la recepción del incentivo, el usuario (persona participante) solo podrá ser acreedor a 1 incentivo sin la posibilidad de ganar dos viajes de manera consecutiva o en diferentes meses durante la ejecución del concurso.

El incentivo incluye transporte del aeropuerto con destino a Malibú y de regreso no incluye hospedaje, transportación terrestre adicional a la previamente mencionada, alimentos, viáticos, seguros, impuestos locales, trámites migratorios ni ningún otro gasto distinto al boleto aéreo y transporte terrestre antes descrito. La persona participante que resulte beneficiaria será responsable de cubrir cualquier gasto adicional que necesite o desee realizar antes, durante o después del viaje.

(i) Reclamación de incentivo: Una vez se asigne al ganador, el incentivo deberá reclamarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la notificación donde se le informa de resultar ganador. En caso de no recibir respuesta de las personas ganadoras dentro del periodo establecido luego de la notificación, se procederá a seleccionar como nuevo ganador al siguiente consumidor en el orden del ranking. En caso de no obtener respuesta del nuevo ganador se tomará como nuevo ganador el siguiente consumidor en el orden del ranking.

En cualquier caso, la fecha del viaje deberá quedar definida y confirmada con el Organizador a más tardar el 30 de junio de 2027. El viaje deberá realizarse dentro del año 2027.

(ii) Asignación de fechas para el viaje: El usuario ganador contará con treinta (30) días calendario posteriores a la notificación en la que se le informe que ha resultado ganador para reclamar y aceptar el incentivo. Asimismo, dentro de este lapso de tiempo, el usuario ganador deberá definir y comunicar al Organizador la fecha en la que desea realizar el viaje.

La fecha efectivamente seleccionada para viajar podrá ubicarse en cualquier momento del año 2027, siempre que la asignación y confirmación de dicha fecha se realice dentro de los plazos establecidos en la presente sección.
En caso de que el usuario ganador no reclame y acepte el incentivo o no defina la fecha de viaje dentro de los plazos antes indicados, el incentivo se transferirá de acuerdo a lo estipulado en el apartado (i).

Los detalles específicos del vuelo, incluyendo aerolínea, fechas, horarios, clase, asignación de asientos, escalas, itinerarios y demás aspectos logísticos, serán determinados exclusivamente por el Organizador conforme a criterios de disponibilidad, operación y logística. Para la realización del viaje, el Organizador no garantiza ni se obliga a proporcionar el servicio bajo una aerolínea, horario, clase o modalidad determinados, ni a atender solicitudes particulares o preferencias personales de la persona beneficiaria.

La persona que resulte beneficiaria entiende y acepta que deberá contar con la documentación oficial vigente necesaria para poder viajar e ingresar al lugar de destino, incluyendo pasaporte, visa y cualquier otro documento requerido por las autoridades competentes. El Organizador no se hará responsable de tramitar pasaportes, visas ni cualquier otro documento necesario para la realización del viaje.

La persona beneficiaria deberá acreditar, previo a la emisión del boleto aéreo, que cuenta con la documentación requerida. En caso de no contar con la documentación necesaria o no proporcionarla oportunamente, el incentivo se asignará a la siguiente persona participante del ranking que cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones, sin responsabilidad alguna para el Organizador.

El Organizador no será responsable por cancelaciones, retrasos, modificaciones de itinerario, sobreventa, huelgas, fenómenos naturales, restricciones gubernamentales, actos de autoridad, caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia atribuible a la aerolínea o a terceros proveedores de servicios ajena a su control directo. Tampoco será responsable por cualquier incidente, accidente, enfermedad, daño personal o material que pudiera ocurrir durante el traslado, salvo que exista dolo o culpa grave directamente imputable al Organizador.

La persona beneficiaria asume bajo su propia responsabilidad los riesgos inherentes al traslado aéreo, reconociendo que el Organizador actúa únicamente como intermediario para la adquisición del boleto correspondiente.

En caso de que exista algún empate, el Organizador elegirá como persona beneficiaria del incentivo usando los siguientes criterios:

- En caso de tener la misma cantidad de Puntos PG acumulados, se desempatará con la persona que haya registrado más tickets de compra durante el período correspondiente.
- En caso de tener la misma cantidad de tickets y Puntos PG acumulados, se desempatará considerando a la persona que haya realizado el primer registro válido de ticket de compra con mayor antelación dentro del período correspondiente.

10. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS. El Organizador dará a conocer, en un lapso no mayor a 10 días hábiles posteriores al cierre de cada periodo mensual de participación, con base en lo estipulado en

estos Términos y condiciones de “LA PROMOCIÓN”, a la persona beneficiaria correspondiente al ranking de dicho período. Asimismo, el Organizador se pondrá en contacto con la persona que resulte beneficiaria a través del método de contacto que hayan señalado al momento de registrarse en la plataforma de la promoción.

En caso de no recibir respuesta de las personas ganadoras dentro del periodo establecido luego de la notificación, se procederá a seleccionar como nuevo ganador al siguiente consumidor en el orden del ranking. En caso de no obtener respuesta del nuevo ganador se tomará como nuevo ganador el siguiente consumidor en el orden del ranking.

11. RESTRICCIONES.

La Promoción está sujeta a las siguientes restricciones:

a. Cualquier violación a Bases y Condiciones, tiene como consecuencia la inmediata descalificación de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación del incentivo, sin responsabilidad para El Organizador.

b. El Organizador se reserva el derecho de descalificar en cualquier momento a cualquier participante que induzca al error, sugiera, o realice prácticas ilegales en relación con esta Promoción (por ejemplo, falsificación de tickets de compra). El Organizador, suspenderá en forma inmediata “La Promoción”, sin asumir responsabilidad alguna si se llega a detectar indicios o duda razonable de fraude, intento de fraude, engaño o cualquier actividad ilícita. De la misma forma, se reserva el derecho de deshabilitar la página web o suspender la entrega de incentivos cuando a juicio propio se sospeche de intentos de fraude o engaño.

c. El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada una de las personas participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad para participar en “La Promoción”, quedando exento de cualquier obligación (incluyendo la entrega del incentivo o cualquier otra) frente a cualquier persona que haya participado o que haya pretendido participar en “La Promoción” sin cumplir con las condiciones de elegibilidad.

d. No podrán participar en esta promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que laboren en las empresas Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. o Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V., así como en cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas, o empleados de cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de esta Promoción o familiares directos de todos los anteriores, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.

e. La Promoción está limitada a la entrega de 5 incentivos consistentes del transporte aéreo redondo la Ciudad de México –Los Ángeles– Ciudad de México y transporte terrestre del aeropuerto de Los Ángeles, a Malibú y de regreso.

f. La Promoción está limitada a que cada participante podrá resultar ganador de un máximo de un (1) viaje durante toda la vigencia de la promoción.

g. Los incentivos no son transferibles, reembolsables o intercambiables por efectivo, ni podrán ser sustituidos, cedidos, vendidos o canjeados por bienes, servicios o beneficios distintos a los expresamente establecidos en las presentes Bases y Condiciones.

h. El “Comprobante de Compra” otorga el derecho a un solo código de participación, por lo que una vez que sea registrado, no podrá volverse a utilizar para términos de esta promoción ni para otra que esté ejecutando P&G para los mismos productos participantes.

i. El Participante deberá contar con toda la información que sea requerida por El Organizador para llevar a cabo el registro de manera completa y verídica, y para poder obtener el incentivo.

j. La compra de los productos participantes, el registro y uso de los códigos de participación deberá realizarse dentro de la vigencia de La Promoción.

k. Queda prohibida la reventa de los incentivos.

l. Aplican las restricciones señaladas en la mecánica de la promoción.

m. La persona participante ganadora deberá de tener los documentos necesarios para poder viajar a los Estados Unidos de América. Una vez que sea notificado del resultado, el beneficiario deberá de enviar sus documentos al Organizador a fin de verificar que sí podrá llevar a cabo el viaje. En caso de que no cuente con la documentación necesaria al momento de ser notificado del resultado, El Organizador podrá elegir reasignar el incentivo de acuerdo a lo estipulado en el apartado 9. Incentivos (i).

n. El Organizador no tendrá la obligación de tramitar ningún tipo de documento para que el beneficiario pueda viajar.

o. El Incentivo no incluye ninguna cobertura médica antes, durante y/o después del viaje, por lo que El Participante beneficiario al iniciar el viaje a la Ciudad de Los Ángeles deberá contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores que cubran cualquier eventualidad que pudiera suscitarse durante o con motivo del reclamo y/o disfrute del Incentivo, o en su caso, asumir el riesgo y cubrir los gastos correspondientes.

p. Se permitirá una única inscripción de cada ticket de compra o comprobante de compra digital, por lo que una vez que sea registrado, no podrá volverse a utilizar para términos de esta Promoción. En caso de que, durante el proceso de validación del ticket o comprobante de compra digital, no se cuente con la información completa (de forma ilustrativa pero no limitativa, debido a que el ticket o comprobante de compra digital se encuentre borroso, sin claridad del no. Ticket o comprobante de compra digital o tienda, entre otros supuestos), el validador se puede poner en contacto con la persona participante vía email. En caso de no responder en un plazo de 24 horas naturales se procede a rechazar el registro. Se prohíbe la participación en esta promoción a personas registradas como tenderos en One PG, así como sus empleados y/o familiares y/o de los comercios participantes, y distribuidores mayoristas de los productos participantes. Prohibición que se incluye hasta el primer grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

12. MODIFICACIONES.

La Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente cuando se actualicen causas de fuerza mayor, caso fortuito, actos de autoridad, fallas técnicas, cambios en las plataformas, sospechas razonables de fraude, abuso o cualquier circunstancia ajena al control razonable del Organizador que afecte o pueda afectar su operación, seguridad, integridad o correcta ejecución. Cualquier modificación relevante será comunicada por los mismos medios utilizados para difundir la Promoción y no afectará derechos válidamente adquiridos.

13. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Las Entidades P&G no serán responsables por daños, pérdidas o perjuicios derivados de caso fortuito o fuerza mayor; actos u omisiones de terceros; fallas, interrupciones o cambios en la Plataforma, internet,

equipos o servicios de telecomunicaciones; configuraciones de privacidad; eliminación o bloqueo de cuentas o registros; información falsa o incompleta proporcionada por las personas participantes; ni por cualquier circunstancia que no sea directamente imputable al Organizador.

Responsabilidad por Desplazamiento a Tiendas Participantes: Asimismo, El Organizador tampoco será responsable por cualquier pérdida, daño y/o perjuicio que pueda sufrir la persona participante al momento de acudir a cualquiera de las Tiendas Participantes a fin de comprar los productos antes referidos, y/o por cualquier otro motivo para participar en la presente Promoción.

Supuestos de no Entrega del Incentivo: El Organizador se reserva el derecho de no realizar la entrega del incentivo si considera que: a) se incumplió alguno de los requisitos establecidos para obtener el incentivo; b) se incumplió con alguno de los términos aquí dispuestos; c) los datos de la persona participante son falsos o están incompletos; d) si hubo fraude o existiera algún indicio o motivo razonable para presumir la existencia de fraude o cualquier otra maniobra ilícita o no autorizada para la obtención de información relacionada con La Promoción, etc.; e) determina que se actualiza cualquiera de los supuestos del segundo párrafo de la sección “Aceptación de Bases y Condiciones”.

Consecuencias por Fraude o Tentativa de Fraude: En caso de fraude o presunción razonable del mismo, El Organizador se reserva el derecho de descalificar a la persona participante de esta promoción y negar su participación en futuras promociones, actividades o eventos realizados por El Organizador, así como de actuar legalmente en su contra, pudiendo intentar toda clase de recursos o acciones que sean legalmente aplicables.

Suspensión por Detección de Fraude: El Organizador suspenderá en forma inmediata La Promoción, sin asumir responsabilidad alguna si se llega a detectar fraudes. De la misma forma, se reserva el derecho de deshabilitar la página web o suspender la entrega del incentivo cuando, a juicio propio, se sospeche de intentos de fraude o engaño.

Mal Funcionamiento Técnico: El Organizador, empleados, representantes legales, sus filiales y/o sus subsidiarias, las Tiendas Participantes en La Promoción y todas las marcas de las cuales éstas son titulares no serán responsables por cualquier mal funcionamiento técnico en los sistemas de computación en línea, en los mecanismos de fecha computarizados, en los equipos de computación, en los software y/o cualquier otra combinación de los mismos, o cualquier daño a la computadora y/o sus contenidos de las personas participantes (o de terceros) que resulte por la participación en La Promoción.

Responsabilidad de El Participante por Fallas de Acceso: De igual manera, la persona participante será el único responsable por cualquier circunstancia que le pueda llegar a afectar derivado de cualquier falla al momento de acceder e interactuar dentro de la plataforma de La Promoción con el fin de participar de la presente Promoción durante y posterior a la vigencia de La Promoción.

Fallas Técnicas o Mal Servicio en Tiendas Participantes: El Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de fallas técnicas al momento de solicitar el reembolso y/o de un mal servicio otorgado por las Tiendas Participantes antes mencionadas, debiendo la persona participante, en su caso, hacer del conocimiento de dicha situación al establecimiento correspondiente.

Errores en el Registro de Datos: El Organizador no se hace responsable por datos que no hayan sido registrados correctamente o causas externas originadas por terceros.

Renuncia a Acciones Legales: Las personas participantes no podrán ni tendrán ninguna acción de reclamo civil, administrativo, penal, laboral, ni cualquier otra acción de índole judicial en contra de las empresas del Organizador, sus clientes, ni las cadenas participantes, sus representantes legales o ejecutivos, empleados,

sus filiales y/o sus subsidiarias, todas las marcas de las cuales éstas son titulares y agencias de promoción al momento de recibir su reembolso, ya que se dará por hecho que la persona que participe en esta mecánica conoce las condiciones que rigen esta promoción y su Reglamento.

Ley Aplicable y Jurisdicción: Las personas participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable y la jurisdicción de los tribunales competentes para cualquier controversia que ocurriera con relación a esta Promoción será la de la Ciudad de México y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción por razón de su domicilio presente o futuro.

Modificación de Fechas y Plazos: El Organizador se reserva el derecho de variar las fechas previstas para la presente Promoción y las fechas de reembolso o ampliar los plazos de participación cuando así lo determine, ya sea por razones de fuerza mayor o de orden comercial.

No Garantía. Los participantes entienden que El Organizador ni sus filiales, subsidiarias o relacionadas son responsables ni otorgan garantía alguna sobre el uso y funcionalidad de los productos que serán ofrecidos como incentivos.

14. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las personas participantes reconocen que los derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con la Promoción, incluyendo marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, diseños, materiales y demás contenidos proporcionados por el Organizador, pertenecen al Organizador o a terceros y no se concede licencia alguna distinta de la estrictamente necesaria para participar en la Promoción.

Las personas participantes reconocen que, bajo ninguna circunstancia, ni por virtud de las presentes Bases y Condiciones, ni de cualquier otro acto jurídico, el Organizador les concede derecho alguno sobre los derechos de propiedad intelectual del Organizador o de terceros, salvo la autorización limitada que resulte estrictamente necesaria para participar en la Promoción.

15. TELÉFONO PARA INFORMACIONES Y ACLARACIONES, Y HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Para cualquier duda o aclaración acerca de esta Promoción o del concurso relacionado con la misma, favor de comunicarse desde cualquier lugar de la República Mexicana al número telefónico +52 (55) 4440 7998, de lunes a viernes de las 7:00 am a 4:00 pm y sábados de 7:00 am a 11:00 am (UTC-6), o a través de la línea de chat disponible en OnePG.

16. AVISO DE PRIVACIDAD.

Fecha de actualización: 01 de mayo de 2026.

Identidad y domicilio del Responsable. Los datos personales (DP) proporcionados por usted serán utilizados por Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. y/o Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V. (en adelante, “P&G México”), con domicilio en Retorno 7 No. 1, Piso 1, Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52779.

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas o adolescentes, este aviso deberá también estar firmado por su padre, madre o tutor.

Ponemos a su disposición este aviso de Privacidad (el “Aviso”) para informarle la manera y el alcance con los cuales trataremos sus datos personales, para qué fines los utilizaremos, así como las medidas de seguridad que adoptaremos para su protección y resguardo.

Datos personales sujetos a tratamiento. P&G México recabará y tratará los siguientes Datos Personales: datos de identidad y contacto (nombre completo, estado civil, nacionalidad, edad, dirección(es), teléfono(s) de contacto, correo(s) electrónico(s) personal, copia de identificación, Clave Única de Registro de Población); datos académicos; fotografía e imagen; datos patrimoniales o financieros (cuenta bancaria), en caso de ser necesario.

Finalidades primarias. En P&G México trataremos sus DP, necesariamente, para: (i) identificarle; (ii) registrarle como participante, beneficiario, concursante y/o ganador en alguno de nuestros eventos, campañas de responsabilidad social, concursos o promociones; contactarle para informarle sobre las principales noticias del evento y/o campaña de responsabilidad social o remitirle las bases del concurso; entregarle productos, reconocimientos, premios e incentivos, como participante, beneficiario, concursante y/o ganador de alguno de nuestros eventos, campañas de responsabilidad social, concursos o promociones; registrar asistencias; (iii) atender y dar seguimiento a sus quejas, dudas y/o comentarios; (iv) utilizar gratuitamente su testimonial y/o imagen (fotografía o videograbación) para la elaboración de material informativo y promocional de los eventos, campañas publicitarias, concursos o promociones de P&G México, así como las marcas que comercializamos tanto para su uso externo como interno; (v) difundir su imagen en campañas publicitarias, documentando éstas frente a terceros; y (vi) realizar estudios y análisis de mercado y de comportamiento de consumo;

De manera adicional, le informamos que si usted ingresa a alguno de nuestros eventos podrá ser fotografiado y/o videograbado. En este sentido, al ingresar a cualquiera de los eventos organizados por P&G México, y/o las marcas de P&G usted consiente que P&G México utilice su imagen en una o varias fotografías y/o vídeos y/o demás materiales de apoyo que considere pertinentes para las finalidades previstas en este Aviso.

Finalidades secundarias. De manera adicional, si usted no se opone, P&G México utilizará su información personal para: a) el envío, tanto físico como electrónico, de publicidad y comunicación con fines de mercadotecnia y telemarketing y actividades similares; como participar en encuestas, eventos, promociones y concursos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las Finalidades Secundarias, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior mediante correo electrónico a la dirección que se indica más adelante, para el ejercicio de derechos A.R.C.O. Esa solicitud seguirá el mismo procedimiento que el de ejercicio de derechos A.R.C.O.

En P&G México siempre implementaremos las mejores prácticas y medidas administrativas, físicas, técnicas y digitales a nuestro alcance para garantizarle la salvaguarda y confidencialidad de sus datos personales; protegiéndolos de cualquier daño, pérdida, alteración, uso, acceso o tratamiento no autorizados. Le comunicaremos cualquier evento que detectemos, en el cual sus datos se vean comprometidos, con el objetivo de que adopte las medidas que considere necesarias. También le informaremos las medidas de mejora a implementar, tanto para minimizar cualquier imprevisto que dicho evento pudiese generar, como para garantizar el reforzamiento de la seguridad en torno a su información. Nunca trataremos sus datos personales con fines de lucro y aplicaremos, para su protección, nuestro Sistema de Gestión de Datos Personales, junto con cualquier política interna aplicable.

Con el fin de manejar su información de manera más efectiva, nos apoyaremos tanto con nuestra casa matriz, como con algunas de nuestras empresas filiales y subsidiarias del grupo P&G al cual pertenecemos. Estas empresas pueden tener sus servidores para alojamiento “en la Nube” y gestión de información en México o en el extranjero. Esta administración de datos la realizaremos con base en acuerdos privados, en términos de las leyes de México y del país donde se ubique la información y los servidores. Todas las

empresas del grupo P&G operamos bajo políticas corporativas comunes; entre otras, las relacionadas con protección de información personal.

Todos los portales administrados por P&G México son de libre acceso en la parte pública, por lo que cualquier usuario de la Red puede visitarlos. Nuestras plataformas detectan los códigos alfanuméricos con los cuales dichos usuarios navegan (códigos conocidos como "Cookies"). Las Cookies no son consideradas DP en México. Usted puede deshabilitar el uso de Cookies a través de la opción "Herramientas", de su Navegador.

Remisión de Datos Personales: P&G México podrá llegar a compartir parte o la totalidad de sus DP con personas empleadas por P&G u otros proveedores (en adelante los "Encargados") con el fin específico y limitado de que le apoyen a ejecutar las finalidades de tratamiento de este Aviso. P&G México supervisará que los Encargados utilicen dicha información exclusivamente para los fines que les instruyamos y no la resguarden por más tiempo del estrictamente necesario.

Transferencia de Datos Personales. P&G México transferirá sus datos personales, sin requerir su consentimiento, únicamente en los casos que sean necesarios u obligatorios, en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Asimismo, P&G México transferirá los datos personales necesarios a las siguientes organizaciones y para los siguientes fines:

Tercero receptor de los datos personales	Finalidad	Consentimiento
A sus clientes donde se lleven a cabo los concursos y/o promociones.	Registrarle y gestionar su información como participante, beneficiario, concursante y/o ganador en alguno de nuestros concursos o promociones	Necesario

Ejercicio de Derechos A.R.C.O. y/o revocación del consentimiento. Usted o su representante legal podrán ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo "derechos A.R.C.O."), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico al Responsable de Privacidad de P&G México a la dirección electrónica privacidadpgmexico@shared.pg.com. En este sentido, puede informarse sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de sus Derechos A.R.C.O., y/o revocación del consentimiento en nuestra página de internet https://privacypolicy.pg.com/es-MX/derechos-arco

Limitación y/o Divulgación de sus datos. Usted podrá limitar el uso o divulgación de algunos de sus datos personales enviando su solicitud a la dirección privacidadpgmexico@shared.pg.com. En caso de que su solicitud sea procedente, se le registrará en el listado de exclusión propio de P&G México. Para mayor información favor de contactar a nuestro Responsable de Privacidad de P&G México.

Protección a Datos de niños, niñas, adolescentes y personas en estado de interdicción: P&G México invita a los padres, madres y/o tutores a tomar un papel activo en las actividades de niños, niñas, adolescentes y/o representados cuando compartan su información personal.

Por ello, en caso de que P&G México recabara y tratara DP (imagen inclusive) de algún niño, niña, adolescente o alguna persona en estado de interdicción, con la aprobación de sus padres, madres, tutores o representantes, esa aprobación implicará su consentimiento para que dichos DP (e imagen) sean tratados conforme a lo señalado en este Aviso.

En caso de que P&G México considere que los DP han sido proporcionados por algún niño, niña, adolescente o por una persona en estado de interdicción, en contravención al presente Aviso o sin el consentimiento correspondiente por parte de la madre, padre y/o representante, P&G México suprimirá tales DP a la brevedad. Si usted se da cuenta que tales DP han sido proporcionados por un niño, niña, adolescente o por una persona en estado de interdicción, sin contar con el consentimiento de su madre, padre o representantes, por favor envíe un correo electrónico a la dirección: privacidadpgmexico@shared.pg.com.

Cambios al Aviso de Privacidad. P&G México le notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de nuestra página de internet https://privacypolicy.pg.com/es-MX/eventos-y-promociones, por lo cual le pedimos revise la misma de manera periódica.